

Presentación

La Coordinación Jurídica del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LX Legislatura reconoce que el tema sobre el derecho a la alimentación debe entenderse como un proceso que no sólo considere este derecho en el contexto de la garantía social; también involucra una serie de aspectos que van desde los valores nutricionales que la población requiere hasta el reconocimiento del valor cultural que resguarda la cocina tradicional, digna de considerarse patrimonio cultural no sólo de los mexicanos, sino del mundo entero.

La situación actual de la nutrición, el acceso a los alimentos, la redefinición de la canasta básica, la falta de una auténtica soberanía alimentaria, la problemática de las enfermedades recurrentes derivadas de los malos alimentos, la proliferación cada vez más acentuada de comida rápida promovida por empresas transnacionales, y la falta del reconocimiento patrimonial de la gastronomía mexicana con base en los valores culturales, obligan al Poder Legislativo a analizar estos rubros.

Por esta razón convocamos al foro de análisis sobre Alimentación, Nutrición, Valores Culturales y Soberanía Alimentaria el 6 de marzo de 2007, con el objetivo de identificar los cauces para la promoción de

cambios legislativos en el área de la alimentación en nuestro marco constitucional, así como de una legislación secundaria.

Convocamos a expertos sobre diversos temas que involucran el proceso de la alimentación para lograr, con sus aportaciones, resumir una iniciativa base para su discusión en el debate sobre la reforma del Estado a la que se ha convocado a la sociedad por el Poder Legislativo.

Este texto retoma las ponencias presentadas en el foro, de manera que quede constancia de la importancia de debatir sobre la alimentación; de estos trabajos logramos extraer los aspectos más importantes para su inclusión en la iniciativa que tuve a bien presentar en abril próximo pasado, de manera tal que la exposición de motivos incluyera las demandas expresadas en el foro.

Estamos concientes de que este es un primer paso para que el Congreso tenga elementos iniciales para el análisis y discusión mediante sus comisiones, de manera que exista una respuesta legislativa a las demandas planteadas. El interés de las y los legisladores para resarcir los efectos de los flagelos que se presentan en torno a la alimentación necesariamente se reflejará en el dictamen que en su oportunidad se presente para su aprobación, de ahí que instamos al resto de los institutos políticos representados en las cámaras para llevar con absoluta responsabilidad el cauce que se le de a esta demanda social.

Aleida Alavez Ruiz
Diputada federal
del Grupo Parlamentario del PRD
Junio de 2007